

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

## INFORME FINAL

<b>INVITACIÓN</b>	<b>No. 020 DE 2022</b>		
<b>OBJETO</b>	<b>SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y REVISIÓN BIMESTRAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</b>		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	<b>SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO</b> , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal <b>No. 362</b> del 21 de <b>FEBRERO</b> de 2022.		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El término de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2022.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 020 de 2022.	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.810.942,00) M/CTE – IVA INCLUIDO</b>	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 020 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

## CONSIDERANDO

1. Que, el día **28 de febrero de 2022**, se publicó la invitación No. 020 de 2022 cuyo objeto es “**SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y REVISIÓN BIMESTRAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

- Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **01 de marzo de 2022** NO recibieron observaciones a los términos de referencia en la hora establecida.
- Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **01 de marzo de 2022** se recibe observación extemporánea a los términos de referencia por parte de **CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGÁ SAS**.

(....) "Amablemente solicito la corrección del archivo de Excel ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA ya que no contempla los ingresos a terceros que son excentos de IVA, al ingresar solo el valor del servicio no arroja el valor total de la revisión.

Campos a tener en cuenta. FUPA - Runt SICOV A.S.N.V RECAUDO (....)

- Que, de acuerdo con lo anterior y en aras de conservar los principios que rigen la función pública se hizo necesario modificar el Anexo 6- propuestas económica, el cual fue publicado el **02 de marzo de 2022**.
- Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 020 de 2022, el día **03 de marzo de 2022** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGÁ S.A.S.	NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA	900.336.502-3

- Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **07 de marzo de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGÁ S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO

- Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día **09 de marzo de 2022**, NO se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

8. Que, el día **11 de marzo de 2022**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	<b>CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGÁ S.A.S.</b>	HABILITADO	HABILITADO	1000	<b>1000</b>

9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 14 de marzo de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 15 de marzo de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
11. Que, el día 14 de marzo de 2022, se efectuó reunión extraordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso (**CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGÁ S.A.S**), siempre y cuando no se reciban observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje que afecten el puntaje obtenido inicialmente

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

## RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité extraordinario de contratación del 14 de marzo de 2022, dentro de la Invitación 020 de 2022, cuyo objeto es “**SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y REVISIÓN BIMESTRAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, con **CONTROL DE AUTOS DE FUSGASUGÁ S.A.S.**

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) ).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los quince (15) días del mes de marzo de 2022.

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Ximena Andrea Cuartas Mesa Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*